



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310500920190033901
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA -COMFAMILIAR ANDI - COMFANDI
OPOSITOR:	DANIEL ENRIQUE MEDINA JIMENEZ
FECHA SENTENCIA:	13 de agosto de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1964-2025 CASA LA SENTENCIA EN CUANTO AL MONTO POR EL QUE SE CONDENÓ A LA ACCIONADA POR CONCEPTO DE DEVOLUCIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. NO SE CASA EN LO DEMÁS. - CON SENTENCIA DE INSTANCIA – COSTAS EN LA SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DEL ACCIONANTE. - SIN COSTAS EN CASACIÓN -.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/10/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 14/10/2025, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/10/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 13 de agosto de 2025.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.